

## **Año 2019**

- (a) El 8 noviembre de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas conoce la renuncia irrevocable del Señor José Carlos Zablah Larín al Cargo de Director Presidente de la Aseguradora y se nombra en sustitución al señor Rufino Garay Ayala quien fungirá durante el período de dos años a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio quedando integrada de la siguiente manera:

<b><u>Cargo</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>
Director Presidente:	Rufino Garay Ayala
Director Vicepresidente:	Gabriel José Roig Laporta
Director Secretario:	Eduardo Alberto Cruz Acosta
Primer Director Propietario:	José Luis Zablah Hasbún
Segundo Director Propietario:	Alberto Ysmael Cruz Acosta
Tercer Director Propietario:	Diomares Aracelis Musa
Cuarto Director Propietario:	Leonardo Gabriel Jorquera Sánchez
Primer Director Suplente:	Jorge José Zablah Hasbun
Segundo Director Suplente:	Jose Altagracia Zapata Sanchez
Tercer Director Suplente:	Larissa Piantini Hazoury
Cuarto Director Suplente:	Jorge Alfonso Zablah Siri
Quinto Director Suplente:	Francis Antonio Ibáñez Equizabal

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de Comercio se completó el 14 de noviembre de 2019.

- (b) El 15 de noviembre de 2019 la Junta Directiva ratifica al Licenciado Jaime Fernando García-Prieto Figueroa como nuevo Gerente General de la Aseguradora a partir del 21 de octubre de 2019.
- (c) El 2 de diciembre de 2019 el Comité Ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos dictaminó la clasificación de la Fortaleza Financiera en EBBB+ con una perspectiva negativa a la misma. La clasificación se fundamenta en indicadores de rentabilidad negativos y reducciones en sus indicadores de liquidez y cobertura. A pesar de esto la Aseguradora presenta adecuada capacidad de pago de sus obligaciones y cuenta con el respaldo de los accionistas, que han brindado soporte a las operaciones.
- (d) El 16 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acuerdan un aporte en efectivo para cubrir la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2019 por un monto de US\$2,320.0 y sumado el remanente del año anterior de US\$105.8 se dispone de un monto total para compra de la pérdida por US\$2,425.8; el aporte deberá efectuarse a más tardar el 31 de diciembre de 2019. Lo anterior se cumplió conforme a lo acordado. Sin embargo, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$2,392.9 existiendo un excedente de US\$32.9 que se encuentra registrado en un pasivo diferido pendiente de definir su aplicación definitiva.

En la misma fecha la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizan un llamamiento de capital y suscripción de nuevas acciones por aumento de capital social de la Sociedad por un monto de US\$525.0 y se acuerda por unanimidad realizarse a más tardar el 31 de enero de 2020 y se deberá dar inicio el debido proceso de autorización ante la Superintendencia del Sistema Financiero. Con la modificación del pacto social una vez se realice el aporte, el capital social ascenderá de US\$5,900.0 a US\$6,425.0.

- (e) Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2019 la Aseguradora presentó deficiencias de patrimonio neto mínimo de US\$287.0 en marzo, US\$408.5 en junio, US\$1,308.2 en julio, US\$1,924.5 en agosto, US\$2,744.3 septiembre, US\$3,041.2 en octubre, US\$2,965.1 en noviembre y US\$395.6 en diciembre; equivalentes al 5.3%, 7.1%, 22.4%, 33.2%, 47.0%, 51.2%, 48.8% y 6.3%, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.
- (f) Los Accionistas de la Aseguradora han suscrito un acuerdo para vender el cien por ciento de su participación accionaria. Dicho acuerdo de venta se encuentra actualmente en proceso de autorización de los entes reguladores competentes, con el fin de darle cumplimiento a la Normativa Legal aplicable en El Salvador.